



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 41/13

### AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

#### ANUNCIO

**CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO ABIERTO Y URGENTE PARA ADJUDICAR UNA PARCELA DE TERRENO URBANIZABLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN EL PARAJE "LA MATA" DE ESTA LOCALIDAD.**

Advertido ERROR en el mencionado Anuncio, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 27 de diciembre de 2.012.

**DONDE DICE:**

**I.- OBJETO DEL CONTRATO:**

Parcela de terreno urbanizable (...) con una superficie de Ochocientos Cincuenta y Nueve (859) Metros Cuadrados.

**DEBE DECIR:**

**I.- OBJETO DEL CONTRATO:**

Parcela de terreno urbanizable (...) con una superficie de Ochocientos Treinta y Siete (837) Metros Cuadrados. Existe en el interior de la parcela una servidumbre de paso de acceso a finca colindante según planimetría adjunta al expediente.

**DONDE DICE:**

**II.- TIPO DE LICITACIÓN:**

El Tipo mínimo de licitación: Treinta y Cinco (35) Euros por Metro Cuadrado, es decir un importe total de Treinta Mil Sesenta y Cinco (30.065,00) Euros.

**DEBE DECIR:**

**II.- TIPO DE LICITACIÓN:**

El Tipo mínimo de licitación: Treinta y Cinco (35) Euros por Metro Cuadrado, es decir un importe total de Veintinueve Mil Doscientos Noventa y Cinco (29.295,00) Euros.

Lanzahíta, 2 de enero de 2013.

El Alcalde, *Illegible*.